

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

74

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

- Solicitante: doña María Luisa Lafón Luna, con DNI número 1600874-M.
- Destino del aprovechamiento: riego.
- Acuífero de donde se han de derivar las aguas: Unidad Hidrogeológica 03-04 Guadalajara.
- Volumen máximo anual total: 161.200 m³/año.
- Caudal de agua solicitado: 5,11 l/s.
- Ubicación de la toma:
 - Número de captación: 1.
 - Término: Camarma de Esteruelas.
 - Provincia: Madrid.
 - Finca: "Colegio".
 - Polígono: 1.
 - Parcela: 98.
 - X = 468472.
 - Y = 4492036.
- Lugar de destino de las aguas:
 - Término: Camarma de Esteruelas.
 - Provincia: Madrid.
 - Finca: "Colegio".
 - Polígono: 1.
 - Parcela: 98.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, avenida de Portugal, número 81, primera planta, 28011, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia número 51.155/05 (referencia Alberca 2085/2005).

En Madrid, a 24 de octubre de 2011.—El jefe de servicio de Zona 1.^a, Alfredo Fiestas Vizcaíno.

(02/9.421/11)